

satisfacer su anhelo y curiosidad de sábio; y más tarde, la riqueza de otros materiales le indujo à duplicar sus afanes, entregándose ya à medida que iba creciendo su saber, à trabajos importantes, nuevos completamente muchos de ellos entre nosotros, y de positiva trascendencia en las cuestiones históricas del Nuevo Mundo: de manera que en nuestro autor se reúnen dos raras circunstancias: perseverancia infatigable para compilar documentos, y habilidad suma para aprovecharlos. El dice con una modestia, que es sin duda uno de los rasgos más bellos de su talento, que *jamás ha escrito una obra original* limitándose à publicar las de otros autores. Más, ¡que subido valor tienen las páginas con que las ha enriquecido! Su escrupulosidad, su gran modestia, esa desconfianza que de sí mismos tienen los talentos superiores, el temor de incurrir en inútiles repeticiones, han sido causas siempre de que el Sr. Icazbalceta no escriba obras formales sobre materias ya tratadas por otros, aunque él mismo conozca que hay mucho nuevo que decir y que enmendar.

Se ha conformado con dar notas y apuntes sueltos, hacer rectificaciones, extender noticias posteriormente descubiertas, à propósito de algunos documentos ó libros que vienen à sus manos; y de aquí que en tales casos sus producciones se refieran à asuntos aislados de la historia y que en ella se observa un orden señalado por el mismo incidente ó circunstancia que las motiva. Sin embargo, ha publicado ya tanto nuestro autor, que fácilmente podrían enlazarse sus obras à fin de que formen un cuerpo completo de doctrina; por que no hay punto que el Sr. Icazbalceta toque sin dejarlo totalmente dilucidado, aclarado y agotado, con una precisión y claridad admirables, condensando en pocas palabras todo lo que acerca de él se ha esparcido en cien libros diversos. Jamás se olvida de corregir un error, de señalar un defecto, de explicar alguna duda; ni asienta una aserción sin apoyarla con testimonios

verdaderos é irrecusables, en los cuales se vé siempre la sincera imparcialidad que le guía.

Por lo demás, ¡cuánto se encuentra en los trabajos del Sr. Icazbalceta, digno de admiración y de estudio! ¡Cuánto merecen celebrarse las bellezas de todo género que las adornan! Cada escrito es un venero riquísimo é inagotable de noticias curiosas, de datos interesantes, de oportunos conceptos; en cada una de sus frases ¡cuánto hay que aplaudir y celebrar! ¡Qué claridad! ¡Qué método! ¡Qué sobriedad de inútiles adornos! La dición es selecta y verdaderamente clásica, tersa y limpia, sin ahuecamiento; el estilo es natural y fácil, sencillo y elegante, sembrado de todos los primores del idioma castellano; y en sus palabras se revela el consumado hablante, el literato entendido, el conocedor profundo de los secretos del lenguaje.

Y luego ¡que vasta erudición, tan bien empleada y tan oportunamente traída! ¡Qué asiento en los juicios, qué concienzudo criterio, qué sagacidad y discreción, qué galanura y gallardía en el decir!—Las obras de nuestro autor deleitan y admiran al mismo tiempo à cuantos recorren sus páginas: en ellas se conoce cuantas son su ciencia y su saber. Nadie como él sabe donde están las mejores fuentes de nuestra historia, ni nadie tampoco como él sabe aprovecharlas: es singular y asombrosa la aptitud que demuestra al escoger lo cierto, desechar lo incierto, aclarar lo dudoso. ¡Qué ingeniosa facilidad para descubrir la verdad de un hecho por medio de comparaciones de textos y de estilos, cómputos de fechas, igualdad ó semejanza en el carácter de letra de los manuscritos! La seguridad con que el Sr. Icazbalceta procede en estas árdas y difíciles aclaraciones, es ya tan conocida y tiene tal autoridad ante los inteligentes en la materia, que el sábio bibliógrafo americano John Russell Bartlett ha dicho: “Aunque el Sr. Icazbalceta no presenta las pruebas de sus aserciones, las admitimos sin la

menor reserva, convencidos de que deben ser verdaderas, por la exactitud y prudencia que se nota en todas sus palabras”

La merecida y justa fama de que goza nuestro autor, le ha puesto en relación con los más distinguidos bibliógrafos del mundo, manteniendo con ellos frecuente correspondencia: casi siempre acuden à su ilustrada bondad en asuntos en que sólo él puede entender. El escritor americano Henri Harrise, autor de la famosa Biblioteca Americana Vetustísima, debió no pequeña parte del material de esta obra clásica, según afirmación de un escritor, al Sr. Icazbalceta, y “le distinguió de una manera señalada entre los colaboradores que tuvo (y había muchos entre las primeras autoridades de Londres, París, Berlín, Viena, etc), incorporando varias de las comunicaciones de Icazbalceta, no en su texto, como lo hizo con los demás, sino literalmente, con el nombre del autor, y recomendándolas por su estilo y método.”—Se ve por todo esto que el Sr. García Icazbalceta ha obtenido en su vida literaria tiempos que no à todos es dado alcanzar, y no obstante esto, le recomiendo todavía más que su saber, su celo, su infatigable perseverancia, como su modestia y sencillez encantadoras.—Su mayor elogio está en que, sin haber frecuentado nunca las aulas, sin haber tenido maestros y debiéndolo todo así mismo, à su aplicación y estudio, ha llegado à ser una de las figuras literarias más estimadas y respetadas en uno y otro continente.

El Sr. Icazbalceta jamás ocupó un puesto público; siempre tuvo horror à la política, prefiriendo la dulce paz del hogar y los serenos goces del estudio.—Formó parte, sí, de varias asociaciones de caridad.—Desde 1850 perteneció à la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de México, como individuo de número; fué miembro de la Junta Directiva de la Academia de Nobles Artes de San Carlos en esta ciudad, y perteneció también à la Academia Im-

perial de Ciencias y Literatura, creada por el Emperador Maximiliano en 1865, En 14 de Diciembre de 1870, la Real Academia Española, à propuesta de los Señores D. Manuel Cañete, D. Cándido Nocedal y D. Juan Valera, le nombró su individuo correspondiente, y con igual distinción le honró la Academia de la Historia en 9 de Febrero de 1872. Al morir era Secretario de la Academia Mexicana, por elección hecha el 25 del Septiembre de 1875; y tenía además el título de miembro honorario de la Colombiana Correspondiente.

El Sr. Icazbalceta fué casado con la virtuosa y noble Sra. D.<sup>ca</sup> Filomena Pimentel y Heras, à quien tuvo el dolor de perder súbitamente en Junio de 1862. De su matrimonio tuvo un hijo y una hija, únicos que le acompañaron en su vida retirada y silenciosa, y que hicieron la delicia de sus días. Su carácter era franco y sencillo, pródiga su largueza cuando se trataba de aliviar al pobre; y de sus costumbres ya se entiende que fueron limpias y excelentes.

Hombres como el Sr. García Icazbalceta honran à la patria que les vió nacer, y México se enorgullece, con justicia, de contarle entre sus hijos.

## V

De 1880 à 1894.

A los datos contenidos en la biografía anterior, debemos agregar hoy los siguientes:

En 1881 publicó su deseada obra *Don Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de México*. Es, según el autor, *un estudio biográfico y bibliográfico*, pero en realidad puede calificarse de verdadera historia de nuestra primera época eclesiástica, pues allí están descritos de mano maestra el estado, las luchas, los incidentes y episodios más significativos é importantes de la sociedad que iba formándose al amparo de la cruz y merced à los trabajos de los misioneros.



Consta el libro de dos partes: la primera contiene la relación de la vida del Sr. Zumárraga, que interesa desde las primeras líneas, y la segunda se llena con documentos de la época, en su mayor parte inéditos y ántes desconocidos.

Esta obra ha venido á echar por tierra mil y mil errores que circulan entre el vulgo, áun el que blasona de ilustrado, figurando en primer lugar el de la quema de ídolos, geroglíficos y documentos [?] indígenas, llevada á cabo per el Sr. Zumárraga, á quien con ese motivo se ha llamado el *Omar del Nuevo Mundo*.

El Sr. García Icazbalceta, con esa obra, ha prestado á la verdad histórica un servicio tan grande, que con razón mereció el aplauso de los sábios más afamados de Europa y América.

En 1866 publicó nuestro autor su famosísima *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, [1 tomo en folio, elegantemente impreso] Es un catálogo razonado de los libros impresos en México en los años trascurridos de 1539 á 1600, con biografías de autores y varias ilustraciones.

Precede á esta obra magna una interesantísima y completa noticia acerca de la *Introducción de la Imprenta en México*, trabajo que por sí sólo bastaría para inmortalizar entre los sábios al autor.

Esta *Bibliografía* es fruto del trabajo de 40 años, (comenzó á escribirla el Sr. García en 1846), y al examinarla, siquiera sea ligeramente, se adivina la inmensa labor, la esquisita diligencia de benedictino que nuestro autor empleó en ella. Todo lo que pudiera decirse para ponderar la riqueza de noticias allí atesoradas, sería poco. Aquella es una verdadera reconstrucción de la época, digamos así; se familiariza uno con los misioneros, oidores, frailes, regidores, impresores, etc: se asiste á los actos, á los sucesos que se desarrollaban á medida que esa sociedad iba formándose, y parece como que se respira el ambiente del siglo XVI, sin duda el más digno de estudio para el historiador y el filósofo, como que de él

vienen nuestras costumbres, hábitos, y espíritu nacional.

Una enumeración de todo lo notable que contiene esta obra magna, sería imposible. Hay que examinarla y que leerla, para formarse idea de su mérito inmenso y de la pasmosa erudición que resplandece en cada una de sus páginas.

El Sr García Icazbalceta era infatigable, *no podía estar un instante ocioso*. ¡Cuántas veces, al concluir una obra, exclamaba: "*Ya no haré nada más. Estoy cansado. Esto es lo último que publico.*"

Eso dijo cuando publicó el *Cervantes Salazar*; eso nos repitió cuando corregía las pruebas de la *Bibliografía*. Y sin embargo, cuando dió cima á la gigantesca labor de ese monumento de las letras patrias, inmediatamente le vimos emprender nuevos trabajos, exhumar viejos cronicones y polvorientos manuscritos, inclinado sobre amarillentas hojas que descifraba y anotaba con su *acostumbrado* y portentoso criterio.

Fruto de esas nuevas vigiliias fueron los siguientes volúmenes: *Nueva colección de Documentos para la Historia de México* [2 tomos] El I, publicado en 1866, contiene *Cartas de Religiosos de Nueva España* (de 1539 á 1594)

El II se publicó en 1889 con dos piezas históricas de grande interés.

P. *Francisco Javier Alegre*, (vida y escritos de éste célebre jesuita)

ZURITA y POMAR (*Relacion del próximo y manuscrito texcocano del segundo.*)

En las *memorias de la Academia Mexicana* se publicaron los siguientes: *sobre las Bibliotecas de Equiara y Beristain*, *La Instrucción pública en México durante el siglo XVI*; *Francisco de Terrazas y otros poetas del siglo XVI*; *El Bachiller D. Antonio Calderon Benavides, impresor del siglo XVII*; *la Grandeza mexicana*, de Balbuena (estudio bibliográfico); *El P. Avendaño, predicador del siglo XVII*; *Provincialismos mexicanos*, y *Vida del P. Alegre*.

En el opúsculo sobre la *Instrucción*

*Pública en México en el siglo XVI*, el Sr. García Icazbalceta casi agota la materia, porque cuanto en él dice dá cabal idea del desarrollo prodigioso que en nuestro país tuvo aquel importante ramo en ese siglo. Los métodos de enseñanza, los adelantos alcanzados, los nombres de quienes más se distinguieron en el profesorado y en el aprendizaje, los diversos ramos de instrucción, los actos públicos verificados, y áun las obras materiales de los colegios y de las escuelas, todo está allí descrito con precision, galanura y claridad que interesa y deleita al lector más indiferente. Puede decirse que esta disertación es el cuadro más vasto y más fiel de la fisonomía intelectual de la sociedad mexicana durante aquel siglo: tantos y tan variados son los pormenores que constituyen su riqueza.

En su estudio sobre Terrazas y otros poetas del siglo XVI, el autor hace un análisis detenido de diversas composiciones de aquel tiempo; en la biografía de Benavides, mucho nuevo nos dice sobre diversas ediciones mexicanas; en el estudio bibliográfico sobre la *Grandeza Mexicana*, encontramos nuevas y curiosísimas noticias literarias del siglo XVII; en el artículo sobre el P. Avendaño traza una gráfica é interesante descripción, salpicada de anécdotas, de lo que el Sr. Icazbalceta llama *reyertas más que literarias*, y hace, de paso, importantes rectificaciones á Beristain.

En una palabra, todos los escritos del Sr. García Icazbalceta revelan que él conocía, como ninguno, nuestra historia y nuestra literatura de los siglos coloniales, en especial las del XVI, y pasman verdaderamente la facilidad, exactitud y madurez con que diserta sobre cualquier punto relativo á ambas materias. Tiempos, autores y libros; episodios, incidentes y contradicciones; fechas, fundaciones y personajes:—todo le es familiar, todo lo sabe y conoce, como si se tratara de cosas de nuestros días, ó me-

por tal vez que tratándose de sucesos contemporáneos.

En *El Renacimiento*, hace pocos meses, publicó un bellissimo artículo sobre tema de la Historia patria. El criterio que en él reveló el Sr. Icazbalceta fué el de la más estricta justicia á España; es decir, el que siempre reveló en todo lo que escribió desde que tomó su pluma en la mano.

Coronó vida tan laboriosa el *Diccionario de Provincialismos mexicanos* del cual dejó corregidas pruebas hasta la letra F. (cerca de 800 páginas).

Es increíble el número de libros y papeles, de todos géneros, que el Sr. García Icazbalceta leía y consultaba para cada artículo de ese diccionario: figuran entre ellos desde el *Periquillo* hasta las coplas callejeras que se vocean en las esquinas y que forman la delicia de nuestro pueblo bajo.

Creemos que esta obra del Sr. García, por noticias que de ella tenemos y por el cúmulo de trabajo que representa, sólo podrá compararse al célebre *Diccionario de Construcción y Régimen* del bogotano Rufino José Cuervo.

Diremos para terminar que, á la muerte del Sr. Lic. Arango y Escandón, 2.º Director de la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española, el Sr. García Icazbalceta, que era Secretario Perpetuo de la misma, fué electo por unanimidad para ocupar el lugar que dejó vacante el autor del *Estudio sobre Fray Luis de Leon*.

Por muerte del Sr. Lic. Rodríguez Villanueva, fué también electo el Sr. García Presidente del Consejo Superior de las Conferencias de San Vicente de Paul en México.

Por último, fué nombrado en 1892 Presidente de la Junta Colombina de esta capital, en cuyo puesto se hizo acreedor á las más honrosas alabanzas, mereciendo ser condecorado por el Gobierno de España con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.



Dejamos para lo último la cualidad que más enalteció al Sr. García Icazbalceta, y que debemos realzar para ejemplo y edificación del pueblo cristiano: *fué un hombre caritativo.*

Miles de miles de pesos pasaron de sus manos á las de los pobres. Estos eran los verdaderos dueños de sus cuantiosas riquezas; y él tan solo las administraba con la dedicación, celo y diligencia del más escrupuloso administrador.

El practicaba, ántes de que el Sr. Leon XIII escribiera la famosa encíclica sobre el socialismo, los sapientísimos Consejos que el inmortal Pontífice dà á los ricos para la conducta que deben observar con los pobres, con los obreros, con los servidores de sus fincas.

En sus haciendas de tierra caliente, el Sr. García Icazbalceta había implantado desde hacía muchos años un sistema de trabajo y de remuneración que tenía contentos á los operarios, quienes veían en él á un padre atento siempre á sus necesidades, justo, equitativo, desprendido y generoso.

En México, como Presidente primero de una Conferencia y después como Presidente del Consejo, se hizo notable por su tino, su acierto, su abnegación en cumplir con sus deberes.

Visitaba á los pobres y los socorría; y en sus funciones de Presidente del Consejo, estaba atento á la marcha de todas las Conferencias, llamando la atención del Consejo de París los informes que remitía anualmente sobre el movimiento y desarrollo que tenía en México la santa obra de Vicente de Paul.

Los pobres hoy lloran la eterna ausencia del que fué su padre, su constante consolador, su benefactor incansable y solfeito.

Las lágrimas de gratitud de los desgraciados formarán la corona más brillante con que el Sr. Icazbalceta habrá entrado al reino de los cielos.

### Para que sirve la confesion.

Hace poco recibió un rico armador de Nantes la visita de un sacerdote, que le dijo tener el encargo de restituirle una cantidad de 10,000 francos que bajo el secreto de la confesión pascual le había entregado un penitente. Sorprendido el negociante, que no recordaba haber notado la falta de dicha suma, dudaba de aceptarla; pero accedió á las reiteradas instancias del sacerdote, quien le entregó el valor dicho y además un billete de mil francos para que le distribuyese en su nombre á los pobres.

### Beneficios de la confesion.

De Lisboa comunican el siguiente hecho:

“Hace veinte y dos años desapareció de la casa paterna un niño, cuya madre había muerto, dejándole una buena fortuna, y cuyo padre, contrayendo al año segundas nupcias, fué instigado por su nueva consorte, de quien tuvo otro hijo, á hacer desaparecer el primero para apoderarse de su fortuna; cuyo plan llevaron á cabo teniéndole encerrado en una cueva y fingiendo su desaparición. El padre desnaturalizado murió primero de la caída de un caballo; pero la perversa madrastra, habiendo enfermado gravemente, llamó á un confesor, á quien declaró su delito, encargándole de reparar en lo posible el daño hecho á aquella desgraciada criatura y muriendo arrepentida de su enorme culpa.

“El joven, que ya contaba treinta y cuatro años, fué sacado de la cueva y reintegrado en posesión de su legítima fortuna, gracias al arrepentimiento y á la confesión de su desnaturalizada madrastra.

# COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga.—D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berruoco.

TOM. VIII.

GUADALAJARA, FEBRERO 8 DE 1895.

NUM. 3.

## Sección II.

### DISPOSICIONES DE LA ARQUIDIOCESIS

DE GUADALAJARA.

Circular del Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara.—Cumpliéndose en la Dominica de Septuagésima del corriente año, el periodo señalado en la circular ó *carta de gracia* anterior, en la que esta Sagrada Mitra concedió respectivamente varias facultades y licencias á los Sres. Curas y otros sacerdotes, y á los fieles de toda esta Arquidiócesis; por el tenor de la presente, y en uso de las Sólitas que la Santa Sede se ha servido concederlos, prorrogamos por otros dos años, que concluirán en la misma Dominica de Septuagesima del año de 1897, las facultades y licencias indicadas, y alguna otra que nos ha parecido conveniente conceder; y son como siguen:

1.º A todos los fieles de uno y otro sexo de esta nuestra diócesis, concedemos licencia para elegir confesor de entre los sacerdotes que están habilitados, á fin de que puedan confesarse sacramentalmente con ellos, aun cuando no sean sus propios párrocos, y aun para cumplir con el precepto anual de la Iglesia.

2.º Concedemos igualmente á todos los fieles nuestros diocesanos, que puedan

comer carnes y lacticinios en los dias de ayuno, con excepción de los siguientes:—Miércoles de Ceniza.—Todos los viernes siguientes de Cuaresma.—Los cuatro últimos dias de la semana santa, que son: miércoles, jueves, viernes y sábado;—y las cuatro vigiliass principales que son: la de Natividad, la de Pentecostés, la de San Pedro y San Pablo y la de la Asunción de Nuestra Señora. En todos los cuales queda la obligación de abstenerse de carnes, aunque se pueden comer en ellos huevos y lacticinios; pero en ningun día de ayuno, y ni aun los domingos de Cuaresma, en que éste no obliga, podrá promiscuarse; esto es, comer en una misma mesa ó á una misma hora, de carne y de pescado. Debiendo los Señores Curas advertir y explicar todo esto con oportunidad á los fieles.

3.º A todos los sacerdotes, tanto seculares como regulares, que tengan expedido el uso de sus licencias para confesar, les subdelegamos la facultad que tenemos por solo delegación de la Silla Apostólica, para que puedan absolver *intra confessionem*, de las censuras y casos reservados á Nos, y tambien de los reservados, *aun especialmente* al Romano Pontífice; con excepción: 1.º del caso de heregía mixta y de sus análogos, según las varias personas que incurren en esta misma excomunión, y se expresan en la constitución *Apostolicae Sedis* de Nuestro Santísimo Padre el Sr. Pío IX, en